



Ciudad de México, a 11 de enero de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00033/2022

**Dip. Héctor Díaz Polanco**  
**Presidente de la Mesa Directiva de la**  
**Comisión Permanente del Congreso**  
**de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio XOCH13/COA/004/2022 de fecha 5 de enero de 2022, firmado por la Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, la Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOPA/CSP/0875/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)



C.c.c.e.p. Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco. Para su conocimiento.

LPML



Xochimilco, Ciudad de México, 5 de enero de 2022.

XOCH13/COA/004/2022.

Asunto: Atención a oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/80.12/2021.

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO  
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE

En atención al oficio **MDPPOPA/CSP/0875/2021**, emitido por el Diputado Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, donde le solicita al Mtro. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, su intervención y apoyo a efecto de que se haga del conocimiento del Alcalde en Xochimilco, el contenido del Punto de Acuerdo a que se llegó en sesión celebrada el 21 de octubre de 2021:

*“Único.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a las personas titulares de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, de la Secretaría de Cultura, así como de las 16 alcaldías, todas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, diseñen e implementen campañas permanentes que fomenten la lectura entre la población de la Ciudad de México.”*

Al respecto me permito enviarle copia del oficio **XOCH-13-SSE/130/2021**, firmado por el Subdirector de Servicios Educativos y Culturales, Edmundo Martín del Campo Sandoval, donde informa que en las bibliotecas de la Red Nacional ubicadas en esta demarcación se llevan a cabo actividades de fomento a la lectura donde participan alumnos de niveles preescolar, primaria y secundaria, además de salas de lectura en colaboración con el Fondo de Cultura Económica y clubes de lectura en colaboración con la Secretaría de Cultura de la CDMX; por lo que el punto de acuerdo en cita se encuentra atendido, quedando a sus órdenes para cualquier acción adicional o aclaratoria.



ATENTAMENTE

LIC. ITZEL YUNUEN ORTIZ MIJARES  
COORDINADORA DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

C.c.p. Lic. Erika Marlen Pérez Camarena. Secretaria Particular del Alcalde.  
IYOM/Izv

Folio 00489





Xochimilco, Cd. de México, a 29 de noviembre de 2021

ASUNTO: Atención a oficio XOCH13/COA/091/2021

XOCH-13-SSE/130/2021

**LIC. ITZEL YUNUEN ORTIZ MIJARES**  
**COORDINADORA DE ASESORES Y**  
**PLANEACION DEL DESARROLLO**  
**P R E S E N T E**

En atención a su oficio XOCH13/COA/091/2021, mediante el cual solicita se atienda la solicitud con número de oficio, MDPPOPA/CSP/0875/2021 emitido por el Diputado Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, a través del cual hace del conocimiento el punto de acuerdo en su sesión celebrada el día 12 de octubre de 2021, relativo a:

*“Único.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a Las personas titulares de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, de la Secretaría de Cultura, así como de las 16 alcaldías, todas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, diseñen e implementen campañas permanentes que fomenten la lectura entre la población de la Ciudad de México”.*

Al respecto me permito informar a usted, que en las Bibliotecas de la Red Nacional se llevan a cabo actividades del fomento al hábito a la lectura en la que participan escolares de los niveles preescolar, primaria y secundaria.

En esta actividad participa el Consejo del Fomento Cultural de la Alcaldía y los Colectivos desarrollan actividades para esta población.



Subdirección de Servicios Educativos y Culturales  
Av. México 5682 Col. La Noria C.P 16030  
Tel. 56530332

000328

GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
ALCALDÍA DE XOCHIMILCO

COORDINACIÓN DE ASESORES  
Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

RECIBÍO: Rosaura HORA: 12:49

2 Hojas



Asimismo le comento que se realizarán las siguientes acciones para el fomento a la lectura en distintos puntos de esta demarcación:

Feria de Libro, Salas de Lectura en colaboración con el Fondo de Cultura Económica, así como Clubes de Lectura con la Secretaría de Cultura de la CDMX.

Sin otro particular quedo de Usted.

**A T E N T A M E N T E**  
**SUBDIRECTOR DE SERVICIOS**  
**EDUCATIVOS Y CULTURALES**

**C. EDMUNDO MARTIN DEL CAMPO SANDOVAL**

Ficha 2297

C.c. p Juana Onésima Delgado Chávez.- directora General de Desarrollo Social.

Lic. Fabiola Cedillo Pulido.- Directora de Servicios Culturales, Recreativos y Deportivos.-En atención al folio: 065

C. Laura Santamaría Mendoza.- Coordinadora de Bibliotecas Públicas.

EMS\*rosy\*.

